CONFEDERACIÓN NACIONAL DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Adscripción de Categoría

Categoría:
II. Sector empresarial y de base asociativa

Empresas y grupos de empresas

Asociaciones profesionales, empresariales y sindicales

III. Organizaciones no gubernamentales

Fundaciones y asociaciones

IV. Sector científico y de investigación

Grupos de análisis y reflexión e instituciones académicas o de investigación general

Datos identificativos

Datos identificativos generales

Código Postal: 28003

Domicilio Social/Profesional: C/AGUSTÍN DE BETANCOURT, 21

Localidad: MADRID

País: ESPAÑA

Página WEB (si existe): www.conacee.org

Datos identificativos de la persona legalmente responsable

Nombre y apellidos: ANGEL LUIS GONZALEZ OLIVARES

Cargo:

PRESIDENTE

Datos identificativos de la persona de contacto principal

Nombre y apellidos: ALMUDENA FERNANDEZ-GOLFÍN ARENILLAS

Cargo: GERENTE

Actividades como Grupo de Interés

Finalidad y Objetivos:
Nace en el año 2000 como una asociación sin ánimo de lucro y representa en la actualidad a más de 400 CEE con plantillas que superan los 40.000 trabajadores, y que integran todo tipo de discapacidades: física, psíquica, sensorial y/o enfermedad mental. La Misión primordial de CONACEE es la de representar a los Centros Especiales de Empleo así como fomentar la contratación laboral de personas con discapacidad.

Actividades específicas en relación con este Registro:
negociación colectiva, regulación de las condiciones de trabajo, así como ostentar representación institucional ante los Organismos Públicos en defensa de sus intereses empresariales,la creación y ejecución de programas para el fomento de la contratación laboral de personas discapacitadas. Defensa y representación de los intereses de dicho colectivo.

Ámbitos de interés de la CNMC

Competencia (Art.5.1y2):
Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia

Control de concentraciones económicas y ayudas públicas (Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia)

Aplicación en España de los mecanismos de cooperación y asignación de expedientes con la Comisión Europea, y los artículos 101 y 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y su Derecho derivado

Informes sobre Proyectos Normativos

Información para el órgano judicial competente sobre las conductas previstas en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley de Defensa de la Competencia

Informar sobre todas las cuestiones a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Defensa de la Competencia, y el Reglamento (CE) n.º 1/2003 del Consejo, de 16 de diciembre de 2002